

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 173835

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.36/2009.-

Montevideo, 16 FEB. 2009

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2009 por la cual se dispuso el pase del señor Asesor I Contador José Gabriel Varela Pérez a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República del Paraguay, con sede en la ciudad de Asunción;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde disponer que el mencionado funcionario desempeñe asimismo funciones consulares distritales en la República del Paraguay;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Modifícase el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2009, que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase el señor funcionario del Escalafón Técnico-Profesional, Asesor I Contador José Gabriel Varela Pérez, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República del Paraguay, con sede en la ciudad de Asunción, así como funciones consulares distritales, con rango de Ministro."---

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



  
Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República